ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil dieciseis en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para el Concurso de Ofertas **Nº 03/16 para la de adquisición de equipos informáticos ,** Mesmina Jiménez, Edgar Alonso y Mario Vargas, constituido por Resolución N°299/16 de fecha 13 de setiembre de 2016, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 12/09/2016 del llamado con ID N° 307264, presentan ofertas las empresas:

1) **SEGEL LOGISTICA**
2) INTECO S.R.L.
3) OFFICE COMPU S.A..
4) DIVISERV S.A.
5) DATALAB

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

SEGEL LOGISTICA S.A.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado, oferta el ítem 2.

Presenta Constancia del S.I.P.E. N **1418236**

Verificado en el SINARH, los miembros de la Sociedad no figuran como funcionarios públicos.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*		ii
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*		
D) Documentos Adicionales.			
	*		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales , 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.			
Copia de al menos 3 contratos para provisión de equipos informáticos correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.			
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste:			

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

• Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")		

Capacidad Financiera: copia de sus balances.

SEGEL S.A.			
Indice	2014	2015	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2	1,894295345	2,52
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,053732276	0,510184479	0,281958377
Rentabilidad: Porcentaje de	CUMPLE	CUMPLE	
no deberá ser negativo			

INTECO S.R.L.

SIPE N° 1418261

.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	
G) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	*	ii

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Públicos.*		
g. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
i. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
k. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
l. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	
H) Documentos Adicionales.		
	*	
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales, 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.		
Copia de al menos 3 contratos para provisión de equipos informáticos correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.	*	
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la		

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")		

OFFICE COMPU S.A.

SIPE N° 1417965

Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	* *	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	* *	
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	* *	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	* *	

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		*
Documentos Adicionales.		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales , 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	*	
Copia de al menos 3 contratos para provisión de equipos informáticos correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.		*
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de	*	

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Dirección Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")		

DIVISERV
SIPE N° 1417937
Verificado en el SINARH, los miembros de la Sociedad no figuran como funcionarios públicos

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*	

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	
Documentos Adicionales.		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales, 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	*	
Copia de al menos 3 contratos para provisión de equipos informáticos correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.	*	
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")		

CAPACIDAD FINANCIERA. Copia de balances.

Indice	2014	2015	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3	2,046498091	2,52
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,426839526	0,408625383	0,4177325
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	CUMPLE	CUMPLE	
no deberá ser negativo			

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DATALAB
SIPE N° 1418006

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Financ.
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	
Documentos Adicionales.		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales, 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	*	
Copia de al menos 3 contratos para provisión de equipos informáticos correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.	*	
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")		

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos

	EMPRESA	PC DE ESCRITORIO	LECTOR DE CARÁCTER OPTICO
	Cantidad	50	50
1	DATALAB	347.000.000	
2	OFFICE COMPU S.A.	325.000.000	
3	INTECO S.R.L.		29.600.000
4	SEGEL		29.500.000
5	DIVISER	316.600.000	

Se adjunta informe técnico

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la CO N°03/2016 para la "Adquisición de Equipos Informáticos" de acuerdo al sgte detalle:

EMPRESA	PC DE ESCRITORIO	LECTOR DE CARÁCTER OPTICO
SEGEL		29.500.000
DIVISER	316.600.000	

considerando que son las ofertas que cumplen con los requisitos solicitados en el P.B.C.y con losmenores precios

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 12 de setiembre de 2016.
- Resol N°299/16 de conformación del Comité de Evaluación.
- Las ofertas correspondientes.
- Informe Técnico

Mesmina Jiménez **Edgar Alonso**

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual